ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. - PETROSHYRIS

En la ciudad de Quito, hoy viernes 26 de junio de 2020, amparados en lo que dispone el artículo 20 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, mediante videoconferencia con la aplicación ZOOM siendo las diez horas trece minutos, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Petróleos de los Shyris S.A. - PETROSHYRIS.

Preside la Junta la Ingeniera Marcia Silva Valverde, en su calidad de Presidente del Directorio; y actúa como Secretaria, la Gerente General, Lcda. Diana Landázuri Heredia.

La señora Presidente da la cordial bienvenida a los accionistas presentes, a la Ing. Paola Oliva, representante de la firma ADVISORS, Comisario Principal de la Compañía, y al Ing. Esteban Matute, representante de ALIADO CONTABLE, Auditor Externo de la Compañía y a la abogada Jacqueline Velasco, Asesora Jurídica e informa que los asistentes se han registrado para esta Junta Virtual, según lo establece el Art. 20 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios o Accionistas, por lo que existe el quórum de instalación.

La señora Presidente informa a los presentes que, por la naturaleza de esta Junta, no se elige escrutadores, pero que, para respaldo de lo actuado se informará los resultados de las distintas votaciones.

La Señora Presidente dispone a Secretaría confirmar el quorum de instalación, la Secretaria da lectura a la lista de accionistas. Secretaría informa que está presente el 82.4311% del capital social, que es de cuatrocientos ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América.

La Señora Presidente dispone a Secretaría dar lectura a la Convocatoria. La Gerente General toma la palabra e informa a la Junta que esta convocatoria fue publicada en el periódico virtual La Hora, página B 14 del 17 de junio del 2020 por lo que procede y lee: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PETRÓLEOS DE LOS SHYRIS S.A. "PETROSHYRIS"**

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 236 de la Ley de Compañías y 20 del Estatuto Social de la compañía, se convoca a los señores accionistas de Petróleos de los Shyris S.A. PETROSHYRIS, de manera especial a la Ing. Ana Chimbo, Comisario Principal de la Compañía y al Ing. Esteban Matute, Auditor Externo de la Compañía, a la Junta General Ordinaria de accionistas que se llevará a cabo el día 26 de Junio del 2020, a partir de las 10:00am a través de la plataforma Zoom, con el link https://zoom.us/j/94745709793?pwd=eFd2aGVPcWNHcUJ3MmJ5MWI6ZjJSQT09 (ID de la reunión 947 4570 9793) para conocer los siguientes puntos del orden del día

1. Conocimiento del Informe del Presidente del Directorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento del Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocimiento del Informe de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
5. Conocimiento y Resolución del Balance General al 31 de diciembre de 2019 y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
6. Resolución sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2019.
7. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.
8. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.
9. Conocimiento y Resolución del Acta

Se indica a los señores accionistas que la documentación correspondiente se encuentra a su disposición en las oficinas de la compañía, o previa solicitud al correo electrónico administración@petroshyris.com para su envío electrónico. De la misma manera, les solicitamos registrar a través de esa misma dirección, el correo electrónico con el cual participarán en la Junta General vía Zoom para que reciban la contraseña de acceso.

Ing. Marcia Silva Valverde. Presidente del Directorio

La Señora Presidente pone a consideración de la Sala el Orden del Día, el que es aprobado por unanimidad, con el 100% de los presentes, que representan al 82.4311% del capital social de la compañía y de inmediato, la Junta inicia su tratamiento:

1. **Conocimiento del Informe del Presidente del Directorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-** La Señora Presidente da la bienvenida a la Sra. Pilar Coba, Presidente de Directorio del año 2019, quien toma la palabra para dar

lectura a su informe. Una vez concluida la lectura, la Presidente de la Junta pone a disposición el informe, el ingeniero Luis Gordillo mociona se dé por conocido, la Presidente solicita el voto de los accionistas. **La Junta General da por conocido el informe de la Presidente del Directorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, con el voto unánime de los asistentes que es el 83,9628% del capital suscrito de la compañía.**
La Presidente da paso al conocimiento del siguiente punto del orden del día.

2. **Conocimiento y Resolución del Informe de Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. -** La Gerente General toma la palabra y procede a dar lectura a su informe. Terminada la lectura, La Presidente pone a consideración de la sala el informe. El señor Luis Gordillo mociona se dé por conocido y aprobado. Se procede con la votación, y se informa a la Junta que el informe fue aprobado con el 85,5528% del capital social de la Compañía por lo que **la Junta General resuelve por unanimidad, dar por conocido y aprobado el informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

3. **Conocimiento del Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-** Solicita la palabra la Ing. Elizabeth Godoy y manifiesta que todos han tenido oportunamente los respectivos informes, por lo que mociona se de lectura únicamente a la opinión. Se somete la moción a votación de la Junta que aprueba la moción por unanimidad. La Presidente da la palabra a la Ing. Paola Oliva, representante de la firma ADVISORS, Comisario Principal de la compañía para que de lectura a la parte respectiva. Concluida la misma, la Presidente pone a consideración de la Junta, quienes lo dan por conocido. Se informa por secretaría que el resultado de la votación es de 85.5528% del capital social, porcentaje con el cual **la Junta General da por conocido el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

4. **Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-** Solicita la palabra el Ing. Héctor Pérez y manifiesta que en similar proceso que el punto anterior, todos han tenido oportunamente los respectivos informes, por lo que mociona se de lectura únicamente a la opinión, los accionistas respaldan lo solicitado por lo que se aprueba la moción por unanimidad. La Presidente da la palabra al Ing. Esteban Matute, representante de la firma ALIADO CONTABLE, para que de lectura a la parte pertinente de su informe. La Presidencia pone a consideración de la Junta, el informe. Luego de algunas deliberaciones el ingeniero Luis Gordillo mociona que se dé por conocido el informe. Se procede con la votación. Se informa a los presentes que la votación a favor de la moción es del

85,5528% del capital social de la compañía, porcentaje con el cual **la Junta General resuelve dar por conocido el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

5. **Conocimiento y Resolución del Balance General al 31 de diciembre de 2019 y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.-** Presidencia da la palabra al Contador Lcdo. Medardo Villacís, quien procede a dar lectura a los informes financieros. Concluida la lectura y luego de varias deliberaciones, solicita la palabra la señora Yadira Landázuri y mociona que se dé por conocido y aprobados estos informes. El Ing. Luis Gordillo apoya la moción. Se procede a tomar la votación, los accionistas reunidos se manifiestan a favor, secretaría informa que se abstuvieron los administradores del periodo 2019 y que sus votos se suman a la mayoría por lo que se cuenta con el 85,7486% del capital suscrito de votación a favor. **la Junta general resuelve por unanimidad dar por conocidos y aprobados el Balance General al 31 de diciembre de 2019 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.**

6. **Resolución sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2019.-** Toma la palabra la Gerente General, y da lectura a la propuesta de la administración sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico 2019 en el sentido de que de la utilidad de US$390.215,99 se reparta el 45,14% esto es la cantidad de US$176.148,01 y que el saldo se destine a la cuenta reserva facultativa. Solicita la palabra la señora Paulina Alvear y mociona que se proceda al reparto del total de las utilidades. El Señor Marcelo Lascano mociona que se capitalice y no se mande a la reserva facultativa. Solicita la palabra el señor Mauricio Taranto y solicita a la señora Paulina Alvear modificar su moción y aceptar la sugerencia de la Gerencia General. Se concede la palabra al ingeniero Luis Gordillo quien señala que la propuesta es razonable, que se debe analizar y mociona que se acepte la propuesta de la administración. La señora Yadira Landázuri expresa lo importante de diferenciar las distintas cuentas que se refleja y ante lo que se presenta y lo difícil de acceder a préstamos solicita que se apoye la moción de la Gerente General. Solicita la palabra el ingeniero Héctor Pérez quien manifiesta que los dineros no están en Petroshyris y que será mejor hacer el reparto del 50% de las utilidades para no perjudicar a la compañía con la necesidad de un préstamo. La señora Paulina Alvear insiste en su moción indicando que el pago se haga conforme tenga liquidez la Compañía. Toma la palabra el señor Julio Meza y solicita que se considere la situación y retiren la moción del reparto total y apoyar el reparto del 50% de las utilidades. El señor Pablo

Sánchez solicita que los accionistas sean consecuentes y se reparta el 50 % de las utilidades. El ingeniero Lascano explica su moción y la mantiene. El ingeniro. Luis Gordillo y el señor Mauricio Taranto se unen a la moción del ingeniero Héctor Pérez. El ingeniero Héctor Pérez reforma su moción en el sentido de que se realice el reparto del 50% de las utilidades y el saldo se destine a la reserva facultativa para una capitalización en Petróleos y Servicios y que no se puede utilizar para cubrir otras cuentas hasta que se llame a Junta y se proceda con la capitalización. La señora Paulina Alvear se une a la propuesta del ingeniero Héctor Pérez. Los accionistas apoyan la moción del ingeniero Pérez con lo cual se procede a la votación. La Junta resuelve con el 85.6836% del capital suscrito que se reparta el 50% de utilidades en favor de los accionistas, esto es la cantidad de US$ 195.108 y el 50% restante se destine a la cuenta reserva facultativa con la condición de que no se podrá utilizar este dinero para hacer cruce con otras cuentas sino únicamente para la capitalización en Petróleos y Servicios.

7. **Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.** Toma la palabra la Presidente de la Compañía y solicita a secretaría dar lectura a las ofertas recibidas para Comisario. Luego de algunas deliberaciones la señora Paulina Alvear mociona se designe como Comisario a la misma firma y se delegue a la Administración la negociación de los honorarios. La moción es sometida a votación la misma que se aprueba con el 85.6836 % del capital suscrito. La Administración informa que se ha negociado y la compañía presenta una proforma por $700 más IVA que la Junta aprueba por unanimidad., **la Junta General resuelve designar Comisario Principal de la Compañía a la firma Advisor Consultores, fijando sus honorarios en US$ 700,00 más IVA, y a la firma Assurance Advisory & Accounting como Comisario Suplente, para el ejercicio económico 2020.**

8. **Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.** La Presidente de la compañía solicita a Secretaría dar lectura a las ofertas recibidas para las funciones de Auditor Externo. La señora Paulina Alvear mociona que se nombre a la misma firma por los honorarios propuestos. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad del 85.6836% del capital suscrito. **La Junta General resuelve designar Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2020 a la firma ALIADO CONTABLE, fijando sus honorarios en US$ 2.400,00 más IVA.**

9.- **Conocimiento y Resolución del Acta**

Habiendo sido tratado los puntos que constan en el orden del día, la Presidente concede un receso para la redacción del acta y su posterior conocimiento. Se reinstala la Junta y se procede a dar lectura al Acta, concluida la misma se pone a consideración de la Junta, que aprueba el Acta por unanimidad del 74.6936% del capital suscrito.

La Presidente da por terminada la Junta siendo las 14.06pm.

Ing. Marcia Silva Valverde
PRESIDENTE

Lcda. Diana Landázuri Heredia
SECRETARIA